

Señores Accionistas de
Manufacturas Americanas Cia. Ltda.

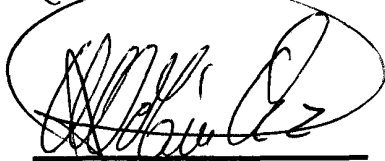
En mi calidad de Comisario de Manufacturas Americanas Cia. Ltda. Y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Manufacturas Americanas Cia. Ltda., al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de Manufacturas Americanas Cia. Ltda., al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito, Marzo 04 del 2011



MARGARITA DE QUIROZ.
COMISARIO

